

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1644

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 499 de fecha 08.09.2009 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar proceso trato directo a través del Portal Mercado Público, de "**Adquisición de 3 Kit de Intercomunicaciones**", para la Oficia de Comunicaciones del Municipio, por un valor unitario de \$ 56.990, monto total \$ 170.970 iva incluido. Al proveedor "**Homecenter Sodimac**", RUT N° 96.792.430-K, adjunta cotización. Lo anterior debido a la urgencia que tiene dicho Departamento debido a las actividades correspondiente a Fiestas Patrias.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, "**Adquisición de 3 Kit de Intercomunicaciones**", para la Oficia de Comunicaciones del Municipio, por un valor unitario de \$ 56.990, monto total \$ 170.970 iva incluido. Al proveedor "**SODIMAC**", RUT N° 96.792.430-K.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.09.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE